LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 27 DE JULIO DE 1833. [NO. 3047.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) *new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL, DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L. Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de MRS. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and read to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC'GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER Y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 201 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirà flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan RAFAEL BORZANO: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para los puertos DEL BRASIL.

Se ofrece fletar la muy superior y nueva polacra sarda "NOMBRE DE MARIA," su capitan ANGEL TESTA, para lo que se deria una correspondiente hipoteca. Vèanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 15p No. 58, calle de la Paz.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) *British built brig "SARAH,"* THOMAS BURK, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and 4 years old. For further particulars apply to her consignee* MR. ALFRED BARBER, *No. 18, calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 10 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga, BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,

Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only 8½ feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B. RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having combortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No. 76, calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 tfs No. 66, calle de Belgrano.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 201 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo à los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DUFAITELLE, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine* (A. 1.) *British built barque "MARY WORRALL," Capt.* DAVID SMITH, 237 *tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance—will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*

MC'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior, new (A. 1.) *Bristish built Brig "VANGUARD,"* M. WALKER, Master, *will be despatched hence on first day of August, calling at Monte Video, where she will remain but a few days, and can take a few tons of bales, should immediate application be made. Has also splendid accommodations for passengers. For further particulars please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 24 *No. 88, calle de la Piedad.*

SE FLETA ó se CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BURK: estarà listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. ALFREDO BARBER, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

HA ABIERTO REGISTRO. PARA CADIZ Y BARCELONA

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para puertos del BRASIL.

El bergantin brasilero "AMISTAD FELIZ," forrado y clavado en cobre, de superior marcha, de porte de 128 toneladas portuguesas, y quedará pronto á dar la vela para el 10 de Agosto próximo. El que se interese ocurra á

MANUEL A. RAMOS,
jul 18 11p No. 74, Belgrano.

PARA

Cádiz, Barcelona, Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Para Sandu y Salto.

Saldrá precisamente el 1.º del entrante mes la goleta nombrada "CONCEPCION DEL URUGUAY," de porte 60 toneladas, nueva y bien construida: tiene escelentes comodidades para carga y pasageros. Los SS. que gusten podrán verse con su dueño Antonio Marsenavo, esquina en frente al café de Catalanes. jul 24 5p

Aviso á las casas de FAMILIA.

EL baratillo de carbon que antes existia en la calle nueva de Santo Domingo se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 34, en la casa del Sr. Albarracin, frente al paredon de Santo Domingo, en la misma espalda de la Iglesia.

En donde se ofrece hoy nuevamente este artículo á 3$ cada cuartilla; se advierte que es muy superior en calidad y seco.

Tambien se conducirá á las casas donde no tengan proporcion de mandar buscar.

jul 25 3p

PARA

VALPARAISO CON ESCALA EN TALCAHUANO.

Saldrá del 3 al 5 del entrante mes de Agosto la muy velera y acreditada fragata americana "SIX BROTHERS," al mando de su Maestre D. JORGE SANTIAGO BYNON: tomará flete para cualquiera de esos dos puertos á precios acomodados, y pasageros, para los que tiene cámaras espaciosas, y se les asegura buen trato. En el viage que acaba de rendir, ha regresado á este punto desde Valparaiso, á los 120 dias de su salida de aqui, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido. Véanse con el capitan BYNON, en casa de D. NELSON HARTWIG, ó con

DANIEL GOWLAND y CA.,
jul 26 Plaza de la Victoria.

Para Soriano y MERCEDES.

Saldrá el Martes 30 del corriente, la muy velera balandra "LOS DOS ROMANOS," para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron en la calle de San Lorenzo No. 17, del Hospital de Betlen una y media cuadra para la Residencia.

jul 26 4p

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 17 DE JULIO

Sigue la discusion pendiente.

Volviendo, pues, á tomar el hilo de mi discurso digo, que el Gobierno recibió por último el aviso positivo que la mesa electoral de San Nicolas habia sido arrebatada, arrastrada, que habia volado. Bien, pues, yo llamo ahora la atencion de los señores Diputados, por que este es un asunto muy delicado, y es preciso para resolverlo, que si fuese posible por un momento, cada uno de nosotros se considerase que era el Gobernador de la provincia; pues no es lo mismo ver la escena á la distancia, que ser el primer actor de ella, y con una inmensa responsabilidad. Voy adelante. Todos sabemos que el único acto clásico de violacion fué el de San Nicolas; porque si á un ciudadano se le dió una puñalada en la Concepcion, fué seguramente un hecho criminal, puesto que un bofeton no se contesta con una puñalada: pero yo me contraeré al suceso de San Nicolas, por que es verdaderamente el que afectó el acto augusto de las elecciones, pues el haber arrebatado violentamente la mesa donde se practicaban es una profanacion de la soberanía del pueblo, en el momento preciso y único en que la ejerce sin delegarla. ¿Qué debió, señores, pensar el Gobierno en aquel momento, en que supo á no dudarlo que la mesa de San Nicolas habia sido profanada? Yo creo que una de estas dos cosas: *ò la Policia no pudo contener esta violacion ò no quiso.* Si hay algun señor Diputado que crea que al Gobierno se le pudo ocurrir otra idea, yo espero á que me lo indique.—Bien, pues, en cualquiera de los dos casos el efecto era indudablemente el mismo: la mesa habia sido arrebatada porque *la Policia no pudo evitarlo, ò porque no quiso.* Y advertiré de paso, que no solo estaban allí los empleados de oficio sino el mismo gefe del Departamento.—El Gobierno desde luego comprendió que habia empezado el desórden que temia muy de ante-mano; y no debió creer que aquel acto era parcial. Diré por qué. Los dos bandos contendentes, como en todas las elecciones populares debia sospecharse que tenian un plan de ataque, una trama urdida, y maniobras premeditadas; por consiguiente el Gobierno debió prudentemente calcular que el atentado de San Nicolas, ya fuese perpetrado por el bando A. ó por el bando B, porque nada importa la designacion, y es aquí inconducente, que el atentado de San Nicolas, repito, podia fácilmente contaminar á las otras mesas electorales. Es cierto que no sucedió así, y probablemente porque se suspendieron con tiempo las elecciones, pero pudo haber sucedido: el Gobierno, digo, debió temer que el desórden se hiciese general, y su deber era evitarlo. Porque, señores, si nos remontamos al orígen de los Gobiernos, y bajo todas las formas imaginables, encontrarémos que el objeto primordial de su institucion es la conservacion del órden público, y que los pactos con que los hombres se han unido en sociedad, y las leyes que se han dado, ó que han recibido, no tienen otra tendencia mas esencial, bajo cualquier punto de vista que se examinen, que la conservacion del órden público.

En circunstancias tan alarmantes ¿qué hace el Gobierno, que arbitrio debe tomar para llenar su deber, para salvar su inmensa responsabilidad? Yo creo, Sres., que el Gobierno en aquel momento debió juzgar que no le quedaba otro recurso que elegir uno de los tres medios siguientes: los voy enumerar, y si á algun Sr. Diputado se le ocurriese otro, espero se servirá indicármelo.—Primer medio: dejar al pueblo á discrecion, esto es no intervenir en su contienda electoral. Segundo: emplear la fuerza armada militar, porque la policia ya se ha probado que *no pudo, ò no quiso* llenar su mision: es decir que la fuerza única legal de que el Gobierno podia disponer era nula, no habia impedido el desórden. Tercero: mandar suspender las elecciones.—Examinemos ahora cual de los tres arbitrios era el que debia preferirse. Si se hubiera dejado el pueblo á discrecion, tal vez, Sres., se habria inundado

en sangre; y no es necesario discurrir mucho para calcular que podia haber tenido lugar algun desastre. ¡Que cargos no hariamos ahora al Gobierno, sin que le quedase el arbitrio de poder los desvanecer! Sres., como antes he dicho, el Gobierno está espresamente destinado á velar por la tranquilidad pública, y no debió cuando ella peligraba abandonar el pueblo á sí mismo; asi es que interviniendo en el acto de las elecciones no violó la soberania del pueblo, de cuyo dogma soy idolatra: no la violó porque el egercicio de la soberania habia cesado, desde que la mesa de San Nicolas desapareció. He dicho que tal vez se habria derramado la sangre de nuestros conciudadanos, y esto no pasa de un cálculo: tal vez no habria sucedido, en el caso á que me contraigo, porque yo conosco mucho los sentimientos generosos de este pueblo y su amor al órden. Pero Sres., qué es lo que la prudencia dictaba en aquel lance, hay por ventura alguien que ignore que una chispa, una particula ignea basta para inflamar un almacen de pólvora. ¿Qué diriamos ahora del gobierno si hubiera habido una esplosion? Que terribles serian los cargos que le hariamos sin que pudiera contestarlos.—Asi es que opino, que no debió quedar en la inercia.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

EL FEDERAL.

Deseamos saber con seguridad, si los periódicos llegan al gabinete de S. E. Si tiene amigos que lo instruyan del estado de la opinion, ó si se propone que todas las cosas queden en el mismo estado en que se hallan, para examinar de distinto modo una politica tan estraña. No hay un solo hombre que no se halle convencido de la necesidad de un cambio de ministros. Este sentimiento se espresa en todas las reuniones particulares, se publica por la prensa, y se ha hecho sentir en la tribuna. El ministerio actual, en la situacion en que se encuentra, es una calamidad pública, y cada momento que pasa es un mal positivo para el país. ¿Cómo pues, se puede construir esta impasibilidad de S. E.? No puede atribuirse á falta de hombres, por que á docenas le presentariamos candidatos que pudiese elegir; tampoco se puede creer que por este medio consiga calmar las pasiones; la indiferencia del gobierno las exalta mas, y los compromisos particulares cada dia se aumentan.

La destitucion de los tres señores ministros es una exigencia pública que urgentemente se debe satisfacer. Ella es la única medida que puede tranquilizar los espíritus, y dará los negocios la vida que necesitan. ¿Qué piensa el gobierno? ¿No oye ni los consejos de sus amigos? ¿Se complace de esa agitacion universal en que vive toda la poblacion? ¡Oh! asi no se gobierna. La verdadera ciencia del hombre de estado es la prevision, y el que no la tiene no puede contarse en ese número.

Cualquiera que sea la resolucion de la Honorable Sala, el ministerio actual no puede permanecer. Ha perdido la confianza pública, y no la obtendrá aunque cambiase mil veces de política. Todo está en anarquia, y el mismo gobierno es desobedecido. Dígalo la conducta del gefe de policía, que no ha repuesto á los tenientes alcaldes, no obstante la órden que recibió de su gefe el señor ministro de gobierno. En fin, es una verdad tan demostrada, que no hay una sola persona en el estado que no la conozca. Es de esperar, pues, del patriotismo de S. E. el Sr. Gobernador, que, si es posible en el dia, satisfaga este deseo universal, unico arbitrio que se presenta á salvar la pátria de los inmensos males que la amenazan.

Sr. Editor de la G. M.

Supuesto que Vd. ha tenido la bondad de franquear las columnas de su diario para insertar los documentos que acreditan el patriotismo y méritos de los gobiernos del interior, espero que no rehusará la publicacion de la siguiente proclama con que el digno gefe de la provincia de Santiago anunció á sus conciudadanos una empresa que, en mi humilde opinion, lo hará en todo tiempo acreedor á las mejores coronas de gloria que la pátria agradecida suele dedicar á las grandes acciones.

Asi lo piensa S. S. Q. B. S. M.

Un santiagueño federal.

(Véase el epígrafe Gaceta.)

AL PUBLICO.

Un miembro de la comision del Canal de San Fernando por sí y á nombre de dicha comision espera que el público suspenderá su juicio á cerca del comunicado inserto en el Constitucional del 23 del corriente mes en que se ataca el procedimiento de los encargados de aquella obra hasta tanto instruyan de los motivos de que se queja el articulista, lo que procurará hacer bien pronto.

Sr. Editor de la G. M.

Quiera Vd. tener la bondad de insertar estas lineas en las columnas de su periódico.

EL CONSTITUCIONAL.

En el número del Martes de este periódico ha aparecido un comunicado subscripto por el *Propietario* en que se queja contra la comision del Canal de San Fernando por haberle intimado que deje expedito el tránsito que debe tener la ribera y ocupa una parte el corco que comprende el frente de su terreno: y en un artículo editorial del mismo periódico del dia siguiente, en proteccion de los mal fundados derechos del propietario, se interpela al Gobierno á que tome medidas contra la comision sin haber adquirido mas datos que aquellos que lo ha subministrado su protegido. Esto Sr. Editor del Constitucional seria no solamente injusto sino cruel, porque para fallar en asuntos de esta clase Vd. sabe que es necesario oir antes á las partes; así pues señor V....es preciso convenir en que Vd. no debió afectarse tanto por la denuncia que le ha hecho su *tio* en esta parte, porque sea cual fuere el valor que Vd. quiera darle á sus palabras, como editor de un periódico, ha debido prescindir de la relacion de sangre que lo liga.

Es verdad señor Editor del Constitucional que Vd. opina en su artículo á que hacemos referencia, que se averigüe la verdad para prevenir abusos &c. poro concluye de un modo ofensivo á la comision pidiendo que se remueva esta por la ineptitud de los individuos que la componen. No creemos que para encargarse de los trabajos que demanda la obra del Canal de San Fernando sea necesario poseer conocimientos hidraulicos porque la ejecucion de los trabajos que por ahora puedo y debe hacerse está ya determinada y por consiguiente no es mas que material.

Por lo demas creemos que los señores que componen la comision y á quienes conocemos particularmente contestarán satisfaciendo al público del insulto tan torpe como arbitrario que le ha hecho el Editor del Constitucional.

Unos imparciales.

Sábado, Julio 19 á las 11.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Ayer ha publicado V. una contestacion á los varios Padres de Familia por *Honestus*, y es necesario que V. haga lo mismo con esta esplicacion que tambien puede servir de réplica. Entremos pues en la cuestion sobre los puntos de aquella.

1.° *Honestus* cree que es un individuo quien ha tomado el nombre de varios padres de familia.

2.° Aconseja que no insultemos la Providencia con temores pueriles, pues que el Cólera no es contagioso; y si local.

3.° Que no solo es anti cristiano, sino impío, el pedir que el buque se despida *del modo* que *Honestus* lo ha *creido*, porque equivale á mandar perecer todos los que viven á su bordo: y realmente seria impiedad si tan violenta ó innatural inferencia pudiera deducirse, ó atribuirsenos.

4.° Que es idea disparatada el indicar que no se haga caso de relaciones ni aun de boletos de sanidad.

Los cuatro precedentes puntos son los que forman la contestacion de *Honestus*, y que brevemente esplicaré y aun rebatiré.

Tres Padres de Familia con diez hijos han concurrido á aquel comunicado: *uno* de ellos lo entregó á Vd. señor Editor; otro de ellos escribió á Vd. una carta, y en la otra particular que se dirige á Vd. de nuevo, se ponen las diversas personas que hablaron sobre este punto con uno de los dos padres que hablamos, sobre la necesidad de una formal cuarentena, autorizo á V. á q' la muestre á *Honestus*, siempre que por igual principio me informe Vd. quien es; así pues queda en perfecta transparencia su mañosa suspicacia.

El segundo punto no merece contestarse: ¿qué se pretende por él? ¿q' no se tomen medidas de rigoroso deber por la salud pública, cuando parece que este buque solo esperaba la declaracion del Gobierno de la Havana, de que la ciudad ya se hallaba libre del cólera, para zarpar para este punto? La misma Gaceta de ayer nos afirma que todavía morian cien personas diarias á principios de Abril, en cuyo mes salió este buque: Matanzas está á nuevo leguas; y por todo esto se vé la futilidad ó el ningun mérito del consejo de Honestus.

El tercer punto, lo concedemos gustosos prontamente, y de plano. La falta de esplicacion no debia dar motivo al señor *Honestus*, para tratar de triunfar sobre una omision, que la premura y el justo terror la dispensan: ni por asomos ha podido pensarse en semejante bárbara crueldad; es decir, de despedir un buque (en el caso de papeles y boletos sospechosos, y en el de existir aun el cólera á su salida) sin los precisos y cuantiosos auxilios como se dán á todo buque para que con algunas mas semanas de navegar, arroje la peste, y purifique sus bodegas con la pureza del mar. La verdadera impiedad es querer sofocar los justos temores de este azote de espanto, pues que este buque viene de un puerto cuya ciudad acababa de ser desolada por el cólera: queda tambien esplicado este otro punto.

Sobre el cuarto y último, Honestus solo dice que él cree infundada la noticia: esto importa poco ó nada, mientras hay muchos que la creen, y tambien por la grande inmediacion de la Havana á la costa Firme: ademas, un respetable negociante cuyo Registro está en la calle de la Reconquista lo ha dicho, y su nombre lo comunico á Vd. con los de los demas vecinos.

Queda todo triunfantemente replicado, y esplicada aquella natural omision que ha franqueado á Honestus un indebido argumento.

Estamos de acuerdo que se cumplan las formas y medidas de una cuarentena mediante los certificados y demas datos que se han publicado, pues que parecen disminuir el inminente grado de peligro por la salud pública.

En este momento llega la Gaceta Mercantil de hoy y declaramos nuestro sincero reconocimiento tanto al Gobierno y Capitan del Puerto, como al señor Martinez, médico de la sanidad por su escelente comunicado que nos dá; el cual robustece el *poco caso* que debe hacerse de los boletos de sanidad, destrozando así el triunfo que vanamente intentó *Honestus* de que á esta clase de certificados deberiamos cerrar los ojos y celebraremos que el Gobierno adopte la indicacion del señor D. Pedro Martines de una nueva visita por una junta de sanidad, pues aunque el cólera no se descubre en el rostro ni el pulso de la gente, (sino en los fardos ó bultos del cargamento y bodegas) sin embargo nos aquietaria tanto una tal medida, que desecharíamos nuestro terror, al considerar el riesgo de una desolacion.

Al concluir recordaremos á *Honestus* lo que hemos leido hacen pocos años de haberse recibido á cañonazos en Gibraltar, un buque que venia de un puerto infestado del Levante, y que se empeñaba á entrar en el puerto.

En España se preparaban las baterías para rechazar todo buque que se empeñase en zarpar despues de ser intimado por la visita de no entrar, lo cual ponia un gallardete colorado; y allá por 1816 se mandó echar á pique en Menorca un navío de guerra español, porque se vió, que despues de haber arrojado la enfermedad la tripulacion que se habia desembarcado en la costa, se volvió á infestar al volver á su buque.

Tambien debemos, comunicar á *Honestus* que uno de los dos q' dirigen esta esplicacion, avisó (el primero) al Gobierno, cuando por un paquete se supo que el cólera habia aparecido en los E. U.

Tambien lo hizo el primero cuando llegó acá un bergantin ingles que venia de Halifax (Nueva Escocia) en donde poco antes habia quintado el cólera á la poblacion.

Dió á otro Ministerio para que se publicase la traduccion de un método preservativo del cólera.

Avisó (el primero) cuando estalló este azote en la Havana, lo ha hecho ahora con este buque, y lo hará toda y cada vez que lleguen buques, en donde exista el cólera, porque es un deber sagrado para la salvacion de este desgraciado pais, superior y preferente consideracion á toda otra.

Esplicando todo, y continuando siempre el primero en este deber, nos reiteramos de Vd. afectos S. S.

Dos (de los tres) padres de familia.

LA VERDAD.

Cual es el fin á que van á parar los que patrocinan la lista negra, es la cuestion que nos proponemos tratar, espresandonos con mucha franqueza y claridad porque asi lo exije la salud del pais.

Escritores cuya fé política es diametralmente opuesta á la que profesan los restauradores de las leyes en esta provincia; y en todas las que forman la federacion argentina, mas claro; los Decembristas, han aparecido publicando principios y libertades que nadie contradice, y hostilizando con un descaro, y furor que es esclusivamente suyo, la marcha politica de la administracion que presidió el señor D. Juan Manuel de Rosas. Algunos federales q' entonces apoyaban la conducta del Gobierno, hoy se han desertado, y engrosan las filas de los amotinados á quienes en aquel tiempo hacian la guerra.

La administracion del señor Rosas estuvo investida de facultades estraordinarias por la H. Sala de RR., que lo creyó necesario, como efectivamente lo era, pues de otro modo, no se habria conseguido el objeto de los inmensos sacrificios que se habian hecho. Los escritores Decembristas del dia, sin respetar la aprobacion de la H. Sala, sobre el buen uso q' hizo la administracion anterior de las facultades estraordinarias fulminan t rribles anatemas contra el señor Rosas: esto está en sus principios, é intereses, pero no en el de los bajos y viles desertores que á su turno llevarán su merecido.

Ahora bien: si los escritores Decembristas del dia, consiguiesen derrocar la sólida, y bien merecida opinion del señor Rosas, haciendo que se pronunciase una excomunion política contra todos los actos de su administracion, ¿se escaparian de ella los que tuvieron una gran parte en la epoca de su gobierno? claro está que no. El señor gobernador principalmente seria una de las principales víctimas. Reprobados todos los hombres que influyeron en la causa de la restauracion, desacreditados en el concepto público, ¿á quienes se recurre? Es muy claro, á Lavalle, á Varela, y á la demas reunion de sabios, cuyo primer paso será ahorcar á los que ahora defendemos la lista rosada, y en seguida á los necios de la lista negra, porque la traicion agrada, y se detesta al traidor. Y esto está en los principios de los organizadores á palos.

Por otra parte: los principales patronos de la lista negra ¿ofrecen alguna garantia? Ninguna y está demostrado en un momento. En primer lugar son orientales, con embarcarse en un bote están salvos; se van á su pais donde tienen comodidades, y se reirán de los porteños grandemente abran pues los ojos los incautos, y no sean zonzos.

(*Continuará.*)

Sr. Editor de la G. M.

Habiendo leido en su número de ayer un manifiesto dado por D. Bernardo Jonas en el asunto que sigue con D. Tomas Armstrong, ó instruido de ciertas indicaciones que se vierten en él; como haya sido anteriormente defensor de Jonas en el propio asunto; he creido conveniente el hacer saber, que en este no tengo ya la menor intervencion.

Marcelo Gamboa.

Por toda contestacion al artículo Editorial del Restaurador del 25 del corriente número 18, se dice que los SS. Ministros Zuñiga y Maza citen un solo hecho en que se haya mezclado en sus atribuciones el de la Guerra ni entorpecido en nada los asuntos que les pertenecian. Asi mismo invita á los SS. que componen el Poder Judicial que hagan otro tanto respecto de los avances que haya dicho Ministro tenido respecto de ellos.

Por lo demas del artículo, el Ministro de Guerra no tiene actualmente presos á su disposicion, y tambien deja esas cositas que se dicen al juicio de la opinion pública.

Enrique Martinez.

Al Sr. D. José María Salvadores.

Incite Vd. á que se levante una informacion sobre su manejo en la Policía, y entonces conocerá Vd. á—

Los que saben lo que dicen.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 27 DE 183

☞ A los Srs. corresponsales.
El artículo "Golpe de Partido," no salió el Jueves por haber llegado tarde á nuestras manos, y por la misma razon no aparecerá su continuacion hasta el Lunes.

☞ Para dar lugar hoy á algunos de los muchos comunicados que se hallan en nuestro poder, hemos resuelto diferir para el próximo número las reflexiones á que provoca la esposicion que publicó ayer el señor gefe interino de policía.

☞ Recien han llegado á nuestras manos el panfleto titulado *La Libertad, ó el Espíritu del Siglo en Buenos Ayres*, que se ha dado á luz por la imprenta de los *Dos Amigos*. Una ojeada rápida sobre su contenido nos ha hecho penetrar su *espíritu* y tendencia, y convencidonos del deber en que estamos de analizarlo; lo que haremos en uno de los próximos números.

☞ Si no estuviesemos persuadidos de que nuestro cólega el *Restaurador* sabrá contestar debidamente al artículo firmado por el Sr. Ministro de la Guerra que hoy insertamos, nosotros contraeriamos gústosamente esta obligacion. Pero estamos convencidos de la inutilidad de nuestra ingerencia.

SANTIAGO.

El Gobernador y Capitan general de la Provincia de Santiago del Estero, Brigadier General, D. Juan Felipe Ibarra, á los habitantes que la componen.

Amados santiagueños:—

Las provincias de la república se han puesto en movimiento para llevar la guerra al territorio mismo de lo bárbaros enemigos de nuestra civilizacion y reposo; y ¡Santiago yace en la inaccion, cuando es la mas interesada en destruir á esos bandidos que por tantos años han desolado sus campiñas y paralizado su comercio! ¡Será creible? ¡permanecereis fríos espectadores de una lucha emprendida para afianzar la seguridad general de los argentinos? No: no es esta la conducta que observa un pueblo libre celoso de su dignidad y de su gloria; y vuestro conocido patriotismo me tiene persuadido de que al primer anuncio correreis presurosos á sostener la sagrada causa que se presenta.

Invitado antes y últimamente para este tiempo por el Exmo. gobernador de Santa Fé, voy á ponerme en campaña confiado en que no negareis los auxilios que sean necesarios para terminar esta obra grande y digna de nosotros. A este fin he dedicado sin reserva todos mis intereses y medios de subsistencia; pero estos y yo nada valemos sin vuestra efectiva cooperacion. Prestadla pues, queridos paisanos, y vivid seguros de que os haré recoger los dulces frutos de vuestro desprendimiento, ó sabré recoger los dulces frutos de vuestro desprendimiento, ó sabré morir gloriosamente en defensa del país á que tengo el honor de pertenecer.

Así os lo asegura vuestro gobernador y buen amigo—

FELIPE IBARRA.

PROSCRIPTUM

¡VIVA LA PATRIA!

Queda asegurada la Soberania del Pueblo contra los Golpes de Autoridad.

Anoche despues de haber decidido la H. S. que los proyectos presentados fuesen votados por su órden, el Señor Presidente puso á votacion si se admitia á no en general el de la Comision Especial, y resultó la negativa por una mayoría de 20 votos contra 12. La mayoría se componia de los Sres. Anchorena, Alcorta, Argerich, (D. Juan Antonio y D. Cosme,) Garcia D. Baldomero y D. Miguel,) Terrero D. José María y D. Juan Nepomuceno,) Sevillosa, Gari, Barnechea, Rufino, Obligado, Mancilla, Pereda Saravia, Lozano, Riglos, Martinez, Medrano y Lopez. La minoría constaba de los Sres. Vidal (D. Pedro Pablo y Don Mateo,) Tagle, Ugarteche, Olavarrieta, Olazabal, Arraga, Iriarte, Garcia Valdez, Cernadas, Silveira y Campo. Sucesivamente fueron desechados tambien los demas proyectos, el del Sr. Anchorena por 17 votos contra 15, el del Sr. Alcorta por 25 contra 7, y el del Sr. Mancilla por 18 contra 14.

El Sr. Alcorta presentó entonces la siguiente minuta de comunicacion, que fué suficientemente apoyada:—

EXMO. SR.

La H. Sala de RR. despues de detenidas discusiones para contestar la nota de V. E. de 17 del pasado no há podido llegar á una resolucion llana como hubiera deseado. La naturaleza complicada de este asunto, nuevo de trascendencia no permite sin compromisos una aprobacion franca de la conducta de V. E. apesar de estar toda la representacion firmemente convencida de la pureza de sentimientos con que V. E. obró el dia 16 de Junio.

Entretanto la Sala ordena que no se haga clasificacion alguna por ningun motivo ni objeto de los hechos contenidos en los documentos con que el Gobierno acompaña su esperada nota.

Al mismo tiempo recomienda á V. E. que ponga en accion y con oportunidad todos los medios precautivos que estan en la esfera de sus atribuciones para sostener el órden y la libertad en el acto de las elecciones, cuya reposicion se ordena.

Dios guarde &c.

La Sala resolvió que fuese destinada á otra Comision Especial que hoy debe nombrarse, á pesar de que el Sr. Alcorta y otros Sres. Diputados reclamaron que fuese considerada sobre tablas. En el curso del debate, el Sr. Martinez dió una enérgica y justa reconvencion al Sr. Ugarteche, que se propasó hablando de los Sres. RR. que habian votado contra el proyecto de la Comision de que era miembro.

DESPACHO DE LA DUANA.

Dia 26.

a D. Adam Young, Reconquista 20.
1 cajoncito guantes.

a Jorge Beley, y Cn. Reconquista 27.
786 barras fierro, 40 atados id.

a D Narciso Martinez, Belgrano 65.
8 cajas azucar, 4 barricas id., 4 pipas aguardiente.
á Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
I cajon zarazas para vestidos, 2 fardos jergones.
á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.
1 cajon zapatos.
a Lezica y hermanos Biblioteca fte. 84
650 bolsas trigo.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
22 cuarterolas vino, 100 cuñetes aceitunas 129 botijuelas aceite, 84 tablas.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

El bergantin ingles "Thales," de Montevideo.

ENTRADAS.

Bergantin americano "Panamá," capitan Guillermo Yarnall, de Bahia el 22 de Junio y Montevideo el 24 del corriente, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 64 cajas azucar blanca, 2½ id. terciada, 14 barricas arroz, 110 pipas caña, 4½ barricas azucar blanca, 4750 pesos fuertes.

Goleta (pailebot) "Estrella del Sud," de su crusero.

SALIDAS.

Bergantin ingles "Jarrow," para Montevideo.

Fragata americana "Parachuté," para Montevideo.

HAN ABIERTG REGISTRO.

Bergantin goleta nacional "Gobernador Rosas," para Montevidao, por D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

—Bergantin brasilero "Maria," para Patagones, por don Ruperto de la Concha, calle do Potosí No. 7.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional "Acadia," para Santos despachada por sus consignatarios Dowdall y Lewis: cargadores—los mismos, 30 rollos tabaco negro con 60 arrobas portuguesas, y 8 toneladas de fierro—O. J. Hayes y Ca., 20 barriles recina, 10 cuñetes clavos, 5 barriles trementina, 8½ barricas, 4 cajones y 3 cuñetes drogas.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA (Y ULTIMA) DE AFICIONADOS.

Hoi Sabado 27 del corriente,

Despues de una brillante sinfonia, se representará la acreditada comedia en tres actos, titulada

El Pintor fingido.

En seguida se cantará un duo nuevo de la ópera de *Elisa y Claudio.*—Se bailará despues un minuet, al que seguirá la gavota de *Verkres*, por la jóven Dominguita Montesdeoca y un aficionado.—Se repetirá asi mismo, á pedimento de varios señores el duo que se cantó en la funcion del Montegon; y cerrará el todo de la funcion el chistoso saynete nominado—

EL TIO VIGORNIA.

Al ceder los abajo suscriptos por la última vez á presentarse en la escena por las repetidas instancias de muchas personas que han tenido la bondad de incitarlos á este objeto, se complacerán infinito de haber acertado con la eleccion que han hecho, pues su único conato en esta parte, es llenar los deseos del ilustrado publico que tanto los ha favorecido.

LOS AFICIONADOS.

FUNCION 6.ª de la 2.ª TEMPORADA.

EL DOMINGO 28,
GRANDE ESPECTACULO.

Despues de una brillante sinfonia tendrá lugar la hermosa tragedia de Alfieri en 5 actos, titulada—

Virginia

ó

EL PUEBLO SOBERANO.

La que será exornada con toda la brillantéz que pide su espectáculo. Concluida, tendra lugar el baile de la *Gaita Gallega.* Despues del cual el Sr. Rossi cantará una de las mejores arias. Y para finalizar, el Sr. Caton pondrá en la escena el gran bayle pantomímico en 3 actos:

EL TIRANO CASTIGADO,

ó

EL NAUFRAGIO FELIZ.

Este baile será exornado con el lindo solo de las Lanzas, y un Quinteto por 5 hombres.

(A las 7.)

A cambio

DE GANADO O A DINERO.

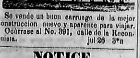

Se vende un buen carruage de la mejor construccion nuevo y aparente para viajar. Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista. jul 26 3*n

NOTICE.

ALL persons having claims on the Estate of Messrs. Widow Long & Chisnall, are hereby called upon to present their accunts and documents for examination, at the office of Messrs. Mohr & Ludovici, No. 55, calle de Balcarce, on or before the 31st. of July current, when a final statement of affairs will be made out.

Signed— { FRANCIS J. MOHR. DANIEL GOWLAND. PATRICK McLEAN.

Aviso.

EL capitan y consignatario de la barca inglesa '*Usk*,' no pagarán las deudas de la tripulacion de dicho buque. jul 27 5c

Se vende,

UNA mesa de villar nueva, bolas, tacos, taquera, bancos, mesas, candelero de tres luces, y una máquina para cafe y té en 1500$. Calle de Cangallo No. 68½. jul 27 3p

Para Valparaiso.

Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

Ama de leche.

LA que quisiere hacerse cargo de criar un niño, llevándolo á su casa, ocurra á esta Imprenta, que dando su nombre, calle y número de la casa, se pasará á tratar con ella. jul 27 2p

Se desapareció

HOY 26 del corriente de la calle de la Florida No. 118, una peineta calada de mas de ⅞. La persona á quien la vayan á vender y la devuelva á dicha casa, recibirá ademas del dinero que dé por la peineta una buena gratificacion. j 27 3pd1

Aviso.

EN la tarde del dia 29 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, un relox de oro de repeticion frances, tasado en 180$, perteneciente á D. Fernando Germon. Los que se interesen en él pueden ocurrir al parage indicado, y á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1833.
1p AGRELO.

Se compra,

Una casa que su precio no pase de siete á ocho mil pesos. Quien quiera venderla ocurra al almacen que está situado en la calle de la Florida No. 93. jul 27 3p

Se venden,

VARIAS plantas puestas en barriles, entre ellas, jasmines amarillos, morados y flor camelia. En la calle de Salta No. 102. 1p

Interesante.

SE vende un mulato jóven de edad como de 25 años, muy buen zapatero y tambien apto para cualquier servicio de campo, sin vicio ninguno, es recien llegado de Salta; su dueño lo vende por hallarse necesitado. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes No. 179, que se dará muy acomodado. jul 27 3p

Se vende,

UN cuarto á la calle con 7 varas de frente y 70 de fondo, sita del Colegio seis y media cuadras para el Alto, en el último precio de 3500$, siendo su legítimo avaluo de 4500$. Los SS. que gusten tratar ocurran á la calle de la Universidad No. 161: en la dicha casa hay carpinteria. jul 27 3p

AVISO.

EL capitan y consignatarios del bergantin ingles "*Floraville*," no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul 27 5c

NOTICE!

The Master and consignees of the British brig "Floraville," will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. jul 27 5c

NOTICE!

The Master and consignees of the British barque "Usk," will not pay any debts contracted by the crew of the said barque. jul 27 5c

Aviso.

EN las tardes de los dias 30, 31 del corriente mes, y 1.º del entrante Agosto se han de hacer almonedas y remate de la casa que fué de la finada Da. Josefa Lajarrota, en el lugar de costumbre, á solicitud de los herederos, y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Francisco Planes. La casa indicada es la misma que hoy sirve de café: su terreno de 31 varas de frente al Este y 68 de fondo, tasado con sus edificios el año de 823 en la cantidad de 52,308$ 7¼ rs. moneda metálica. El que quiera imponerse ocurra al oficio del que suscribe.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.
jul 27 3p MOGROVEJO.

AVISO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita á nueva junta de los acreedores á los bienes de D. José Alvarez de Silva, para el Lunes próximo 29 del corriente a las 11 de la mañana, para que con presencia del estado formado por los síndicos de dicho concurso resuelvan lo mas arreglado á justicia y conveniente a sus intereses.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1833.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado
jul 27 2p

Se fleta ó contrata

PARA

Cualquier puerto donde se admite la bandera, dando la preferencia al de Liverpool.

El bien conocido (A. 1) bergantin ingles "FLORAVILLE," de 200 toneladas, su capitan EDUARDO KING, descargará á la posible brevedad, y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los SS. RENNIE MACFARLANE Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul27 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight *or* charter,

For any port where the Flag IS ADMITTED,
Preferring LIVERPOOL.

The well known (A.1.) British brig "FLORAVILLE," 200 tons burthen, EDWARD KING, *Master, will discharge her inward cargo with all possible despatch, and wil be ready in a few days to take in. For terms, apply to her consignees Messrs.* RENNIE MACFARLANE & Co *or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jul 27 tfc No. 88, calle de la Piedad.

A FAMILY WANTED

TO take charge of a Quinta near town, either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista. jul 27

The English Poets,

INCLUDING
TRANSLATIONS
IN
ONE HUNDRED VOLUMES.

FOR sale at No. 31, calle de las Piedras. jul 27 3*

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la confitería catalana calle de la Reconquista No. 87 se continúa vendiendo el acreditado turron de Alicante verdadero, previniendo á este respetable público, que ahora está como debe, con almendra. A mas se ha aumentado de un rico surtido de turrones de masapan, hay tambien barquillos superiores, café tostado puro, y toda clase de dulce, licores, y chocolate elaborado todo en la misma fábrica. jul. 27 6p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el corralon de D. Juan Moore, plaza de 25 de Mayo.

Hoy Sábado 27 del corriente, á las 11 en punto, se venderán indispensablemente por tener que ausentarse del país dicho Sr. todos los útiles que existen en dicho establecimiento; como sigue.

20 á 30 toneladas lastre de piedra
30 á 40 sillas de montar con frenos
Varios lotes de tablas de pino
Id. Id. de postes
Una carretilla con caballo
Un carro largo para pipas
La accion á 140 caballos por las marcas, carretillas de mano, palas, ladrillos y todos los corredores.

POR LOS MISMOS.

(Reconquista No. 107.)

REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El Lunes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de 50,134$ moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 192.

POR LOS MILMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 30 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos comestibles, &c. el pormenor por ser muy largo se dará en el siguiente número.

POR LAVALLE Y MACOME.

(Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 30 del corriente se rematará á la mejor postura un excelente surtido de muebles de gusto que constan de:

Cujas cameras de caoba labradas
Id. de fierro
Cómodas de caoba de la última moda
Espejos para sala
Id. de tocador
Mesas de comedor y de arrimo de caoba y jacarandá
Relojes de sobre-mesa
Una coleccion de cuadros de la "Pasion"
Cuadros chicos, lavatorios
Tocadores, escritorios portatiles
Dos escritorios grandes con pepolera y bancos
Mecheros de 4 luces, palmatorias
Candeleros, estufas y chimeneas para salas

Al mismo tiempo por órden del Tribunal del Consulado.

7 balcones de fierro para ventanas.

POR J. J. ARRIOLA y CA.

El Lunes 29 del corriente, á las once de la mañana, en la barraca del finado Don Juan Dillon, que hace esquina en la calle de la Universidad y Europa; se rematarán indispensablemente y segun órdenes, para liquidacion de cuentas de un establecimiento en ella, y de cuenta de quien pertenezca, lo siguiente.

I hermosa prensa con su correspondiente galpon, I galpon mas para carros, &a., de tablazon, I idem idem de caballeriza, I pezcante, I balanza de fierro inglesa, otra id. de patente, 2 carros con guarniciones para dos caballos y completamente aparejados, I porton, 16 piezas arpilleras anchas, 83 idem idem angostas, cantidad de cordeles y arcos de fierro, 2 finas de lata para baños I escritorio, I mesa con idem, otro escritorio mas, I caja de fierro, 2 sofaes, I mesa de comedor, 2 idem para naipes, I id, redonda, I lavatorio, I cómoda, 2 cujas, 16 sillas de madera, I puerta cidriera, 2 cuadros, 2 esteras y una mesita, &a., &a.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, JULIO 26 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS, de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			1150	
Id. de Francia de 22 id.	»	710			
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa	680			
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140 glones.	680			
Aceite de comer, en pipa	arroba			17	
Id. id. en botijuelas	botijuela			8	
Id. de Francia, en botellas	docena	22			
Id. de Linazo	galon	7	4		
Aceitunas de España	bota. chica	1	6		
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	7	4		
Almendras sin cascara frescas	arroba	30			
Almidon de Mandioca	»	16			
Id. de trigo....(no hay)	»				
Anis en grano de España	quintal	80			
Arroz de la Carolina	arroba	7	4	8	4
Id. de Brasil	»	6		7	
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	22		24	
Id. id. terciada	»	18		19	
Id. del Brasil blanca	»	14		16	
Id. id. terciada	»	11		13	
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	15			
Becerros	docena	110			
Brea del Norte A.	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	60			
Id. del Brasil... (no hay)	»				
Café	»	115		118	
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	160		108	
Canela fino	libra	35	4		
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	2		3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	12			
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	06		140	
Carne Salada de N. A.	barril			95	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	88			
Estaño	libra	2			
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
ierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	800			
Id. id. en frasquera	fraqu			20	
Id. de Norte America	pipa	675			
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	13			
Harina de Norte America, nueva	barrica	80			
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	12			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito				
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	1			
Madera Pino	1000 pies	250			
Id. roble	»	250			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100	4	120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga	cajoncito	16			
Papel floreto Español	resma	18			
Id. medio id.	»	14			
Id. floreto Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	12			
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	15		16	
Plomo en rollos	quintal	40			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	65			
Quesos de Norte America	libra		6		
Id. Holandeses	oc pa	36			
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	13			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	56			
Id. en hoja de Virginia	quintal	75		80	
Id. de mascar de id.	arroba	20			
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»			3	
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2	4	3	2
Vino de Languedoc	pipa	250			4
Id. de Cataluña	»	300		305	
Id. de Cicilia	»	285			
Id. de Burdeos	2 cascos	300			
Id. id, en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	480			
Id. id. seco	»	600		500	
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre. de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	8		16	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	800		900	
Id. de vaca	»	250		300	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	32		34	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29		31	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	26		27	
Id. bagual	cuero			10	
Id. de carnero con lana	docena	15		16	
Id. de Nutria	»	60			4
Id. de chinchilla	»	25			
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	27		28	
Id. corta y larga	»	16		17	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	11		14	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	9		10	
Sebo, en rama	arroba	9		10	
Sal de Patagones	fanega	8		9	4
Suelas de Corrientes	una	40		44	
Id. del Tucuman	»	22		26	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		50	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	46			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		23	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 44 á 45
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 138 á

Corriente de ambio.

Fancia por peso, ... á 74
Lrndres » » .... peniques, 6
Eotados Unidos 7½
Rso Janeiro, ... no hay
Miontevideo, ... 7½ por patacon
Descuento de Letras .... á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $127
Id. id. de la Patria 123½
Pesos fuertos Españoles .... 7 4½ á
» » de la Patria .... 7 ½ á 7 2
Patacones 7 3
Plata macuquina cordon de rostro 7½
Idem cortada 7

Oro en pasta .... 5 2 á
Plata en barra 5
Id. ....

Aviso al público.

CONSECUENTE á superior órden y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas dé á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 17, *inmediaciones del Parque (fábrica de Armas) en la calle del Parque, antes de llegar á la plaza,* compuesto de 30 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; advirtiendo que las aguas del Tercero comparten en tres divisiones el terreno, el cual está avaluado en 1800$. Las personas que gusten podrán informarse de sus tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para su aprobacion.

Buenos-Ayres, Julio 20 de 1833.
SARMIENTO.

Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida preciosamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.
jul 24 30pd5

Comisaría General de Guerra.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate el abasto de carne para el consumo de la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha comisaría el Sábado 27 del presente mes, las que serán abiertas y publicadas á la hora de las 12, á presencia de los concurrentes, dando cuenta á la superioridad para su aprovacion.

En la misma Comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1833.

En el café

DE la Comedia, calle de Cangallo No. 25, se alquila un laboratorio compuesto de cuatro piezas con horno, hornillas para pastelería, panadería, destilacion, &c.—Tambien se alquila una confitería con horno, patio, armazon, vidriera, &c., puerta á la calle de la Catedral.

☞En dicho café se dá tambien de comer, y se admiten viandas para afuera.
jul 24 5p

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca, calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensille, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerías de la casa de Justicia, los dias 29, 30, y 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, un terreno y casa perteneciente á D. Luis Ferreyra, situado en esta ciudad, cuartel No. 16, cuadra y media del hueco que llaman de Da. Gracia para el campo, tasado todo en 2864$ 2 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Julio 20 de 1833.
TEODORO MONTAÑO,
j 26 3p Escribano público de No.

Se alquila,

UNA quinta con hermoso y cómodo y edificio. En la calle de la Piedad No. 36, se hallará con quien tratar.
jul 26 2pd4

Leche pura,

A 6 rs. el frasco, se hallará de venta desde el dia de hoy, como tambien en la noche; advirtiendo que si se cortare por defecto de esta, se devuelve el dinero. En el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la Iglesia de San Juan.
jul 26 3p

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: *se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59* frente la puerta traviesa de San Francisco.
jul 10 tfs

Ya se acaban
LOS CUADERNITOS
DE LAS VARIACIONES
DEL CAMBIO.

—

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—
Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—
Papel florete genovés
Id. medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco, violeta, mansanilla, &c., triaca legítima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endego Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p

HAY DE VENTA

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—
Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Alquitran, brea
Tablas de pino, id. de lapacho
Sogas de pozo, cadenas para id.
Clavos de todos tamaños
Anclas, cadenas, filástica
Postes de vereda, &c. &c. j 19 15

ACADEMIA
Teórico-Práctica
DE
JURISPRUDENCIA.

EL Sábado 27 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, disertará en la sala de las sesiones de esta Académia, el académico Dr. D. Luis Bondo y Romero, sobre el título de la fianza, y sostendrá las proposiciones siguientes;

1.ª Las mugeres, generalmente hablando, no pueden ser fiadoras; y para que valga la fianza que otorguen, han de concurrir las circunstancias que previene la ley 3, tít. 12, part. 5.

2.ª Cuando no hay dolo por parte de la muger, ó no sabe el privilegio que goza, ó aunque lo sepa no lo renuncia, en estos casos disfruta del beneficio veleyano.

3.ª Si la muger se obligó á ser fiadora por palabra, ó por mera escritura privada, reconocida judicialmente puede ecepcionarse por el beneficio veleyano.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* MARY WORRELL, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S. may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.
jul 25 tfs

Por un profesor
FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

Se necesita,

UNO *ó dos oficiales para el trabajo de la prensa Litográfica: ocúrrase á la* misma imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17. jul 23 tfs

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

J. Q. BEECH,

RESPECT fully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re-opened.

☞Breakfasts, dinners, &c, supplied.
j24 tfs.

AVISO.

SE compra deuda clasificada. Ocúrrase para tratar á la calle de Suypacha No. 181. jul 24 tf*

Harina superior,

HAY de venta una corta cantidad en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107; se está desembarcando actualmente, y se vende en las porciones que los compradores deseen tomar. jul 20 tfs

PAPEL DE IMPRENTA,

FABRICADO á propósito para periódicos, y de un tamaño grande, hay á venta una partida de 190 resmas, á precio equitativo en casa de Zimmermann, Frazier Ca., calle de Belgrano No. 66. j 19 tfs

AVISO.

EN las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se dá en arrendamiento ó con cualesquiera otro contrato una quinta con regular comodidad. En la comandancia de Matrículas se encontrará con quien tratar. jul 24 tf*

UNA CRIADA
COCINERA.

SE quiere comprar, con contrata, una criada cocinera de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland y Ca.

Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú No. 26, se vende chuño del Perú, y cuerdas chilenas por mayor y menor, á precios acomodados. jul 26 3p

BATALLON DE
DEFENSORES
DE BUENOS-AYRES.

De órden del Sr. general, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel, en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de Agosto, no será reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.
JOSE GUESALAGA.

BATALLON DE
DEFENSORES
DE BUENOS-AYRES.

De órden del Sr. general, son citadas al servicio por su turno para el entrante Agosto, las compañías granaderos y artillería. Los individuos que les correspondan se presentarán en el cuartel el 31 del corriente, para ser abonados en la mayoría.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.
JOSE GUESALAGA.

Aviso de la Policía.

SE ha perdido de casa de sus padres un niño como de edad de 7 años que dice se llama Engracia, y su padre Martinez, sus señales son—cabezon, barrigon y mira de medio lado. Puede ocurrirse á la casa central de dicho Departamento. jul 26

To be sold,

THE *Fixtures and trade of a small Boarding house doing a good business. Also an excellent Mangle.*

For particular apply at No. 24, calle de Cangallo. jul 26 3pd1

Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo.
jul 25 1p

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, *No. 319, en la misma plaza de la Libertad.* jul 23 tf*

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*
iun 11

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosi, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Societé Philantropique
FRANCAISE.

MESSIEURS *les souscripteurs pour la Societé Philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplome, sont invités á se présenter á la Chancellerie du Consulat Général de France, pour y faire connaitre leur demeure, afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.* j 17

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida; ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. á 21 tf*

Quesos de Goya frescos
Y MUY RICOS.

SE hallan de venta en la calle de Chile No. 110. jul 25 3p

La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco. jul 25 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

NOTICE.

THE *Hotel 36, calle de la Catedral, (late Faunch's) has been re-opened as a fonda. The proprieter, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viande, wines, spirits, &c. &c.* j 25 3*

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de *Balcarce, sita á la media cuadra* de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se alquila,

La casa de altos, designada con el No. 142, calle de la Universidad. Ocúrrase al No. 66, calle de Belgrano. jul 22 6s

REGIMIENTO
DE PATRICIOS DE
INFANTERIA DE BUENOS AIRES

—

De órden del Sr. general, gefe del cuerpo, para el próximo mes de Agosto deben entrar de servicio las compañías 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cazadores artillería del primer batallon, y los restos de las que en este mes estan de servicio, debiendo presentarse al cuartel del regimiento á las 3 de la tarde del dia 31 del corriente.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1833.—ESTEVAN MONTAÑO.

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaces viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaces de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

ALIMENTO
ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos. jul 25 tfs

Caballos, árboles, y
OTROS PRODUCTOS RULARES
EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Interesante á los
ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 103, se acaba de recibir un surtido brillante de loza de los artículos que mas escasean en la plaza, como son—tazas de té y de almuerzo, blancas, pintadas, y azules—jarros blancos y pintados, tazas blancas, palanganas blancas, id. con jarras, teteras, mantequeras y azucareras, blancas y pintadas, y otros varios artículos.

Hay tambien algunos canastos de un surtido de loza blanca y pintada muy á propósito para la campaña y las provincias del Interior, perfectamente acondicionados.

Se ofrece á venta en la misma casa una partida de manteca de Irlanda en cuñetes, de la mejor calidad, y otra de quesos muy superiores.

☞Se alquilan tambien dos cuartos á propósitos para almacen, y acreditados en ese giro. jul 25 6c 12

Aviso.

SE solicita á todas las personas que tengan cuentas contra la sociedad de los SS. Viuda de Long y Chienall, las presenten con los correspondientes documentos, para que sean examinados, al escritorio de los SS. Mohr y Ludovici, calle de Balcarce No. 55, el dia 31 del presente Julio ó antes en el que se formará un estado definitivo de los negocios.

Firmado—
Francisco J. Mohr.
Daniel Gowland.
Patricio M'Lean.
jul 26 3c

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda se alquila un cuarto con mucha comodidad, propio para herrería ó carpintería: ocúrrase al No. 62 de la misma calle. jul 26 3p